REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **035** **Fecha Estado:** 01/03/2019 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150154800	Ordinario	OSCAR URIEL DIAZ TELLO	COMFENALCO	Auto que accpta renuncia poder PRESENTADA POR LA DOCTORA ANDREA DEL PILAR AMAYA, SE REQUIERE A DISTRIBUIDORA MEDINAT EU PARA QUE CONSTITUYA NUEVO ABOGADO, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE REALICEN EL TRAMITE REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD CES. AD	28/02/2019		
05001310501320160117700	Ejecutivo Conexo	GLORIA ELENA MONSALVE URIBE	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A ENTREGA DE TITULO POR CUANTO NO HAY CONSIGANCIONES A FAVOR DE LA ACTORA (AG)	28/02/2019		
05001310501320170087100	Ordinario	VICTORIA EUGENIA JARAMILLO LOPEZ	CI GIRDLE&LINGERIE S.A.S	Auto pone en conocimiento A LA PARTE DEMANDANTE, LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LAS DEMANDADAS. AD	28/02/2019		
05001310501320180017000	Ordinario	ALMA AMPARO SILVA DE RESTREPO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A , CON RELACIÓN A LA CONTESTACIÓN DE BBVA COLOMBIA, SE UNAPMITE Y SE CONCEDEN CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR. SE ORDENA LA INTEGRACIÓN EN CALIDAD LISTISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OBP. AD	28/02/2019		
05001310501320180049400	Ordinario	DANIEL FERNANDO HURTADO CORDOBA	ESTRUCTURA GLD.S.A.S	Auto pone en conocimiento SE ADMITE LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA PRESENTADA POR ESTRUCTURAS GLD SA. SE REQUIERE A LA PARTE. (VER AUTO). AD	28/02/2019		
05001310501320180049400	Ordinario	DANIEL FERNANDO HURTADO CORDOBA	ESTRUCTURA GLD.S.A.S	Auto pone en conocimiento	28/02/2019		
05001310501320180073100	Fueros Sindicales	LUZ DANILO RODRIGUEZ AMADO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Auto que accpta desistimiento Admite desistimiento.Sin condena en costas. LFB	28/02/2019		

ESTADO No 035 **Fecha Estado:** 01/03/2019 **Página:** 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190007900	Ejecutivo Conexo	ESPERANZA GALLO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD EJECUTADA COLPENSIONES. SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR. AMB	28/02/2019		
05001310501320190009900	Ordinario	NORA PATRICIA GARCIA PIZARRO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. AD	28/02/2019		
05001310501320190010800	Fueros Sindicales	JAVIER AGUIRRE UMAÑA	PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.- SINTRAVALORES-. Y SE SEÑALA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DEL ART. 114 DEL CPTYSS PARA EL DIA 15 DE MARZO DE 2019 A LAS 9:00AM (AG)	28/02/2019		
05001310501320190013200	Tutelas	ANTONIO JOSÉ BEDOYA TORRES	UARIV	Auto admite tutela	28/02/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)